



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0007034/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Francisco CARRANZA, por la cual solicita reducción de dedicación, en su cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación exclusiva a dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la secretaria de Asuntos Académicos a fs. 2 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho realizado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**RESUELVE:**

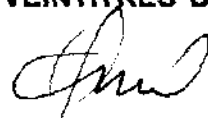
**ARTÍCULO 1º:** Otorgar reducción de dedicación al Ing. Agr. Francisco CARRANZA (Leg. 35.128), en el cargo por concurso de Profesor Ayudante "A", de dedicación Semi - Exclusiva a **Dedicación Simple**, en el Departamento de Producción Animal cumpliendo funciones en la Cátedra de Prácticas Ganaderas, según lo sugerido por la Secretaria de Asuntos Académicos, a partir del 1º de Marzo de 2012 y hasta el 30 de Abril de 2013, fecha de la finalización de su concurso.

**ARTICULO 2º:** Disponer que el Ing. Agr. Francisco CARRANZA (Leg. 35.128), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MANUEL CONHEMI  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Córdoba, Córdoba, Argentina

**RESOLUCION N°: 066**  
E.D./